

**DISTRITO ESCOLAR WASHINGTON NO. 6
DEL CONDADO MARICOPA, ARIZONA
RESOLUCIÓN PARA RECONOCER Y ALENTAR
A ESTUDIANTES Y PERSONAL LGBTQ+**

CONSIDERANDO QUE, el Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington No. 6 y el Distrito Escolar Washington No. 6 (“WESD” en conjunto) están comprometidos a un ambiente de aprendizaje que sea seguro física, social y emocionalmente para todos los estudiantes; y

CONSIDERANDO QUE, el WESD está comprometido a fomentar un ambiente acogedor e incluyente donde estudiantes, familias y personal LGBTQ+ puedan vivir sus vidas de manera auténtica y ser tratados con dignidad y respeto; y,

CONSIDERANDO QUE, casi dos tercios (64%) de estudiantes LGBTQ+ en Arizona reportaron experimentar al menos una forma de discriminación anti-LGBTQ en la escuela durante el último año (GLSEN 2019); y,

CONSIDERANDO QUE, es más de cuatro veces más probable que los jóvenes LGBTQ+ intenten suicidarse que sus compañeros heterosexuales, y la probabilidad es doble cuando se trata de jóvenes transgénero y no binarios en comparación a sus compañeros LGBTQ cisgénero (Trevor Project 2020); y,

CONSIDERANDO QUE, se ha mostrado que usar el nombre elegido por los estudiantes y pronombres que alientan el género reduce el riesgo de depresión y suicidio entre jóvenes LGBTQ+ (‘Journal of Adolescent Health’, 2018); y,

CONSIDERANDO QUE, los miembros de la comunidad LGBTQ+ en Arizona continúan siendo el blanco político resultando en una reducción de derechos para personas LGBTQ+ y un “efecto escalofriante” que ha causado confusión y temor en cuanto a acciones alentadoras LGBTQ+ legalmente permisibles,

CONSIDERANDO QUE, educadores LGBTQ+ en Arizona han sido el blanco y suspendidos por expresar su identidad de género o estatus de familia y/o apoyar la expresión libre de sus estudiantes; y,

CONSIDERANDO QUE, el WESD cree que es nuestra responsabilidad honrar, valorar y alentar a todos nuestros estudiantes, personal y familias transgénero, no binarias y LGBTQ+ mediante nuestras políticas, prácticas y plan de estudios;

POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE el Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington No. 6 alienta, apoya y valora a todos los estudiantes y personal y continuará esforzándose más en nuestras escuelas para crear un ambiente acogedor, seguro e incluyente para todos nuestros estudiantes transgénero, no binarios y LGBTQ+; y,

**DISTRITO ESCOLAR WASHINGTON NO. 6
DEL CONDADO MARICOPA, ARIZONA
RESOLUCIÓN PARA RECONOCER Y ALENTAR
A ESTUDIANTES Y PERSONAL LGBTQ+**

POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE el Distrito Escolar Washington No. 6 condena cualquier acción que deshumanice, margine o viole los derechos de todos nuestros estudiantes y personal transgénero, no binarios y LGBTQ+; y,

POR LO TANTO, SE RESUELVE ADEMÁS QUE el Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington No. 6 repasará todas las políticas del WESD que actualmente incluyen lenguaje sobre el sexo, incluyendo orientaciones sexuales y estatus transgénero ('U.S. Supreme Court, Bostock v. Clayton') y las enmendará para incluir identidad y expresión de género; y,

POR LO TANTO, SE RESUELVE FINALMENTE QUE, por la presente, se le indica al Superintendente a enviar una copia de esta resolución a todo el personal del Distrito Escolar Washington No. 6 dentro de una semana del comienzo del año escolar 2022-23.

Adoptado por el Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington No. 6 del Condado Maricopa este día 28 de julio, 2022.

Por:

_____Presidente

_____Vice Presidente

_____Miembro

_____Miembro

_____Miembro



4650 W. Sweetwater Ave., Glendale, AZ 85304 • 602-347-2600 • wesdschools.org
Consejo de Administración: Tee Lambert, Presidente • Nikkie Whaley, Vicepresidente
Jenni Abbott-Bayardi, Miembro • Bill Adams, Miembro • Lindsey Peterson, Miembro
Dr. Paul Stanton, Superintendente